

1895
ABRIL
Plenarismo a las 9:21 m.
Coeficiente 100: 103:91
Cochete 105-Baja
Carras a las 09:30 m y 09:58
Orto del sol: a las 5:32
Ocaso: a las 6:32

9

MARTES

Santa María Cleofé, Santa Casilda y San Hugo.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚMERO 818

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre en la capital.....	4
Año en la idem.....	15
Trimestre fuera de la capital.....	450
Año fuera de idem.....	16
Número suelto 5 cént.	
PUNTOS DE VENTA	
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Becced, idem de la calle de Burgos, idem de la de Alarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.	

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Acorazadas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 9

Plato del día: Sibé de liebre.
Sopa de perlas del Japon y dos cocidos.—
—Ternera con guisantes.—Lengua en salsa.—
—Riñones al jerez.—Cordero a la pepitoria.—
—Mollejas salteadas.—Solomillo a la jardinera.—
—Lomo de cerdo en salsa robert.—Chuletas de cerdo con patatas.—Entrecots a la bordalesa.—Frito variado.—Granadinas de ternera con guisantes.—Menestra de espárragos.—Setas a la bordalesa.—Espárragos al natural.—Pisto nacional.—Coliflor a la española.—Pimientos rellenos.—Albóndigas de ternera.—Caza: Perdices en salsa de nabito, liebre y conejo en salsa, palomas y pichones.—Pescado: Langosta a la mayonesa, lubina a la vinagreta, merluza frita en salsa, congrio en salsa verde, besugo asado y ensalsa, salmón a la mayonesa, rellenas en su tinta, lenguados al graten, salmonetes al maître d' hotel, almejas en salsa verde.—Postres: Planes, natillas, buding al ron, peras y manzanas, turrón y queso variado, frutas del tiempo.
Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono núm 200
Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 9 DE ABRIL.
Plato del día: Ternera a la provensal.
Sopa Juliana.—Solomillo a la perizot.—Entrecots a la bordalesa.—Lengua de vaca estofada.—Ternera asada.—Riñones al jerez.—Chuletas de ternera a la riojana.—Idem de cerdo a la casa.—Perdices a la catalana.
Pollos y cordero asado.—Legumbres: Menestra, coliflor, alcachofas, pisto nacional.
Pescados: Merluza en salsa, lubina a la vinagreta, salmón al grillet, lenguados al orbi.—Piambrés: Jamón en dulce, lengua a la escarleta, emparedados surtidos, cabeza de jabali.—Postres: Plan al caramelo, pasteles de hojaldre, buding al ron, tocino de cielo, frutas en almibar.
Depósito de ostras

LA INDUSTRIAL
GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

Vapores de Ibarra y C.ª

Servicio bisemanal fijo
Para Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterráneo admitir carga hasta el 9 del corriente el vapor
CABO ROCA
Consignatario: Don Enrique Plasencia, 4-4
Muelle, 18 y 19.

COGNAC
OLD BRANDY
COGNACS SUPERFINOS
OLD BRANDY
TRADE MARK

JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES
Provedores de la Real Casa
Estos cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.
De venta en cafés, casinos, restaurants y principales ultramarinos.
80a77

COMPañIA
DEL
FERROCARRIL CANTÁBRICO

Con motivo de la festividad del Jueves Santo se celebrará el mercado semanal de Torrelevega el miércoles 10 del corriente, por cuya causa, en este último día tendrán lugar los trenes 3 y 6, que salan a las 11:15 de Santander y a las 2:32 de Cabezón, quedando suprimidos el jueves.

†
EX SEÑOR
D. José María Ezquerro y de la Puente
HA FALLECIDO
el día 8 del corriente, a las once y media de la mañana
Su hermana doña Petra Ezquerro, sus sobrinos doña Elisa y don José de Cerecedo, doña Carmen y don José María Pellón, sobrinos políticos y demás parientes
Ruegan a sus amigos que encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán en la iglesia de Santa Lucía, a las diez y media de la mañana de hoy, 9 del corriente, y a la conducción del cadáver, que se verificará después de los oficios, desde la casa mortuoria, Hernán Cortés, 6.
Santander 9 de abril de 1895. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

†
CUARTO ANIVERSARIO DE
D. FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Que falleció el 10 de abril de 1891
Todas las misas disponibles que se celebren mañana, miércoles, en la Santa Iglesia Catedral, parroquias de Santa Lucía, San Francisco, Compañía, Santísimo Cristo y Consolación y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por su eterno descanso.
Sus hijos doña Belinda y doña Ventura, hijo político don Faustino Odriozola, nieto y demás familia, suplican a sus amigos se dignen asistir a aquellos actos piadosos.
Santander 9 de abril de 1895.
El ilustrísimo señor Obispo de Almería se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada misa que se oyesse o mandase celebrar, comunión que se aplicase o parte del rosario recitado, y los ilustrísimos señores Obispos de Santander y Cádiz, también cuarenta días de indulgencia por cada misa que se oyesse, sagrada comunión aplicada o parte de rosario rezado en sufragio del alma de D. Fernando García (q. s. g. h.)

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Joaquín Cortiguera m
Calle Nueva de Canadá.—Santander

CAMISERÍA CUBANA
Blanca, 11

Se ha recibido una nueva remesa de guantes en todas las medidas

EL PRÓXIMO SÁBADO

se abrirá al público en la calle del Puente, núm 4 una bien surtida tienda-bazar

CON EL NOMBRE DE
PURÍSIMA CONCEPCIÓN

en donde se expendrán toda clase de objetos de loza, cristal, quincalla, batería de cocina, perfumería y otras muchas clases de artículos muy variados y del mejor gusto.
Su dueño, don Fidel de Gurtubay, se propone complacer al público con economía en los precios y bondad en los géneros.

LA ATALAYA

NOTA DEL DÍA
INDULTOS

Grata impresión dejan las noticias telegráficas, según las cuales el Consejo de ministros prepara los indultos de pena capital que ha de conceder la Reina Regente el día de Viernes Santo, en el solemne momento de la adoración de la Cruz.

Esta regia y piadosa costumbre es antiquísima en los pueblos cristianos.

Saben los monarcas educados en la doctrina de Jesucristo, que reinan por Él y que por Él deben perdonar, y como tributo de sumisión al Redentor del mundo que perdonó en la Cruz al ladrón arrepentido, perdonan ellos, al adorar la Cruz santa, a los reos que la justicia humana ha condenado a muerte.

La gracia del indulto es únicamente cristiana.

El paganismo representaba en la terrible Némesis y en las furias vengado-

ras el indomable rigor de la justicia; y a esa rigidez inflexible é inhumana vuelve la ciencia penal racionalista que, por boca de muchos de sus corifeos, protesta contra el indulto, como si los fallos de la justicia de los hombres fueran perfectos y absolutos y como si hubiera alguna ley natural ó divina que condenara la virtud de la misericordia.

El asilo en los templos fue una de las primeras formas de esa virtud hermosísima que florece en todos los corazones bien nacidos; é infiltrándose poco a poco en las leyes el humanitario sentimiento de la compasión, que bajó del cielo, quedó consagrado como un derecho de la majestad de la tierra el de remitir la dura pena merecida por los criminales.

Quien tiene el derecho de castigar, tiene sin duda el de perdonar; si es en nombre propio, en nombre propio; si en nombre de la sociedad, en nombre de la sociedad, que es compasiva y ama al perdón; si en nombre de Dios, único dueño de la vida y de la libertad del hombre, en nombre de Dios, que enseñó al mundo la misericordia y dio el ejemplo perdonando a los pecadores.

Como obra de carácter divino y lleno de majestad se revela el Estado político en la facultad tremenda que le compete para reparar y castigar el crimen disponiendo de la propiedad, de la libertad externa y aun de la vida de los que le están sometidos; pero es mayor todavía aquel su carácter divino y aquella majestad imponente, cuando se le contempla usando de la facultad de perdonar.

El sistema constitucional, según el cual el Rey reina y no gobierna ha cercenado las atribuciones majestáticas para que sea un hecho el indicado principio.

El Rey, en estos sistemas, está rodeado de ministros responsables, no como antaño en que los ministros eran como secretarios y mandatarios del Rey.

Pero el constitucionalismo que, por la famosa teoría de la división de poderes, ha dado a los Parlamentos y a los Gabinetes mucho que antes correspondía al Rey, no ha perdido del todo el concepto de monarquía, pues, si bien ha hecho que la justicia se administre no por el Rey sino en nombre del Rey,

ha dejado en manos del Rey la sublime facultad ó derecho de gracia.

Recordamos los anteriores precedentes teóricos, para declarar que, a fuer de españoles, y, aunque no somos políticos, amamos la monarquía; y añadiremos que el hecho del indulto de los reos por el monarca en el acto de la adoración de la Cruz, prueba, más que otros, que aún hay reyes en España.

Hermoso y conmovedor es el acto a que nos referimos y que se prepara por el Consejo de ministros.

Dos, cuatro, muchos condenados a muerte por delitos que el Código castiga con aquella pena, recibirán el día de Viernes Santo el suspirado, el dulce perdón. Sobre sus nombres, colocados al pie de la Cruz donde está clavado Cristo Jesús, pondrá sus manos trémulas una mujer cuyos destinos la han elevado a las alturas del trono; y mientras ella, de rodillas, se inclina a besar los pies taladrados del Martir Divino, pronunciará palabras de misericordia para aquellos infelices que yacen en prisiones y fueron destinados a los patibulos. Y ya no morirán: de la Cruz brota el amor a torrentes; de las llagas del Redentor mana a raudales la compasión y la misericordia. Quien las besa, recoge en los labios misericordia, compasión y amor, y no puede moverlos sino para perdonar.

«Por mí reinan los Reyes»—dijo Dios en el Antiguo Testamento.—«por mí perdonan!» añadió su eterno Hijo, Dios y hombre, en el Nuevo.

El acto de la adoración de la Cruz por los Reyes, encierra la solución de las cuestiones que al poder supremo pueden referirse.

Por el que murió en esa Cruz, por el Hacedor sumo, por el único Señor, reinan los Reyes y establecen cosas justas; por Él son colocados en la cima de la sociedad y por Él, en nombre de Él pueden obligar a los súbditos con sus mandatos, en siendo justos. Y por Él, y en nombre de Él perdonan a los que infringen aquellos mandatos.

En sólo eso está el malfa y el ogra de todo gobierno, de toda autoridad. Se eleva y da leyes, que si no tuvieren sanción, no lo serían, por Dios; y fuera de esa misma sanción, perdona al que incurrió en ella, por Dios también y sólo por Dios.

La soberanía, así entendida, infunde respeto. De otro modo ¿no produce lástima?

UN ACUERDO INCUMPLIDO

En un periódico local y en algunos de Madrid leemos que la Diputación y el Ayuntamiento de esta provincia agasajaron a los soldados que partieron a Cuba el domingo, distribuyendo entre ellos 500 pesetas cada corporación.

No están muy bien informados esos periódicos, respecto a la distribución de esos fondos por las dos corporaciones. El Ayuntamiento si envió a los soldados las 500 pesetas; pero la Diputación provincial no hizo más que tomar el acuerdo de enviarlas, y no las distribuyó, porque la ausencia, indudablemente muy justificada, del Presidente y ordenador de pagos, señor Sainz Trápaga, fue causa de que el acuerdo no se cumpliera. De modo que no hubo tal distribución, y no por culpa de la Diputación, sino por incumplimiento del laudable acuerdo que tomó la corporación provincial oportunamente.

Muy sensible es que la corporación provincial no haya procurado que ese acuerdo, tan oportuno y noble, no haya obtenido el efecto natural, máxime por tratarse de una corporación seria, cuyas determinaciones para con sus subordinados deben tener más que el carácter de órdenes, el carácter de imperativos é irrefragables.

El hecho es que con sentimiento de todo el pueblo, que estaba interesado en obsequiar a las tropas expedicionarias, la Diputación ha quedado al descubierto, y no por su culpa, sino por lo que ya hemos dicho en las líneas anteriores, y que no pasará de un lamentable *quid pro quo*, pero que debe ser reparado a todo trance.

A muchas personas que comentaban esto, les hemos oído dos medios de disimular en lo posible la «plancha» involuntaria de la corporación: uno es el enviar a Cuba, girándola por telégrafo, la cantidad destinada por la Diputación a las tropas expedicionarias, para que se la entreguen a los soldados en cuanto desembarquen en la isla; y otro el agregar esas 500 pesetas que no se han entregado, a otras que se acordará distri-

buir entre los soldados que salgan de este puerto en la próxima expedición.

De uno ú otro modo, es conveniente que se la Diputación subsane la falta en que se ha incurrido.

EL CRUCERO «REINA REGENTE»

Ya es oficial la pérdida del crucero «Reina Regente». Nos lo dice nuestro corresponsal en los telegramas que á continuación publicamos.

Hasta ahora, mientras quedaban dudas respecto al paradero del buque, había esperanzas, muy débiles, totalmente infundadas, pero en las cuales acaso alguna desdichada viuda hallaría gotas de bálsamo para aliviar sus tormentos. El pesimismo ha vencido: los que creyeron, sin vacilar, desde que circuló la primera noticia alarmante, que el crucero se había ido al fondo, han acertado. Algunos indicios, algunas señales del naufragio y el transcurso de tanto tiempo sin que se sepa qué ha sido del buque, han «creado la evidencia». Ya no hay lugar a duda: el «Reina Regente» ha sido devorado por la mar en un terrible momento de lucha con el oleaje.

El Gobierno procura remediar en lo humanamente posible la desdicha de las familias de tantos desventurados. Abonará tres pagas a todas ellas, y, además, propondrá a las Cortes algún socorro especial que asegure la existencia de las viudas y los huérfanos.

Quiénes han pasado, como hemos pasado los santanderinos, por uno de esos terribles trances, en que desaparecen de la tierra centenares de seres, comprenden mejor la extensión de la catástrofe, las consecuencias inmediatas de la pérdida de tantas vidas, y la necesidad de acudir á remediar el mal con eficaces y prontos auxilios.

Bien hará el Gobierno si acude, mientras toda España eleva al cielo plegarias sentidas por las almas de los que perecieron, en socorro de esas otras miles de víctimas que la desgracia deja en el abandono.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Inútiles pesquisas
Madrid 8—11 m.

Han resultado inútiles las pesquisas llevadas á cabo por el crucero «Alfonso XII» para averiguar el paradero del «Reina Regente». Han quedado desvanecidas todas las esperanzas que había de adquirir noticias de él.

Declaración de naufragio
Madrid 8—7:15 t.

El señor Cánovas ha llevado á Su Majestad la Reina la comunicación del señor ministro de la Guerra declarando oficial el naufragio del crucero «Reina Regente», y concediendo tres pagas a las familias de los tripulantes del mismo.

Funerales
Madrid 8—8:50 n.

Los funerales por el eterno descanso de los tripulantes del crucero «Reina Regente» se celebrarán en la iglesia del Buen Suceso, según se acordó en el Consejo de ministros celebrado hoy.

«La Gaceta».—Los funerales.—Indemnizaciones
Madrid 8—9 n.

Mañana publicará *La Gaceta* el parte del ministerio de Marina declarando oficial el naufragio del «Reina Regente».

S. M. la Reina y el señor Cánovas acordarán los detalles de los funerales que habrán de celebrarse en la iglesia del Buen Suceso por los tripulantes del crucero.

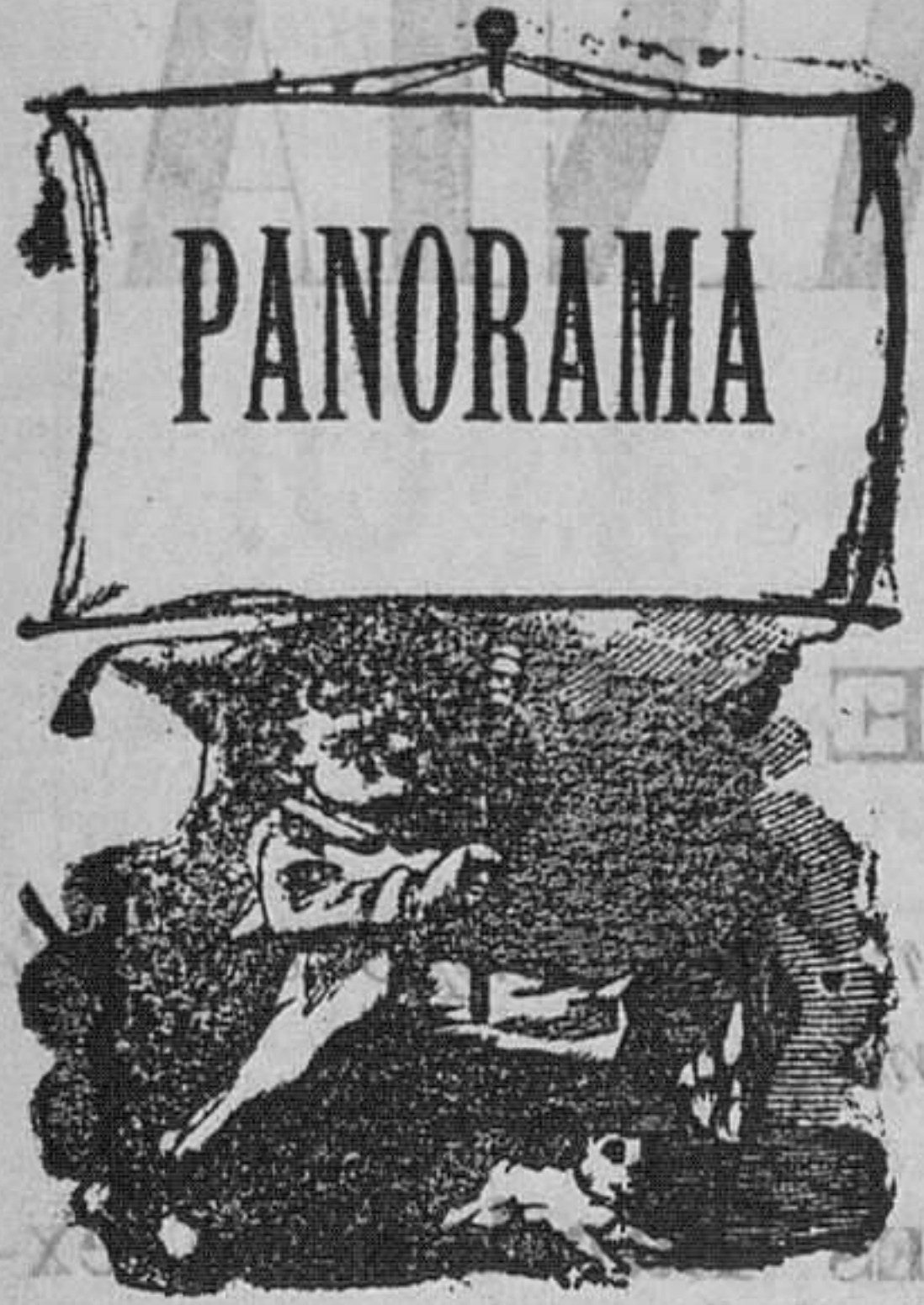
Las indemnizaciones a las familias de éstos serán estudiadas por el Gobierno.

Mas funerales
Madrid 9—12:10 m.

Dicen de Cádiz que se preparan allí varios funerales por los tripulantes del crucero «Reina Regente». Los primeros costearán don Rafael de la Viesca, exdiputado a Cortes y director propietario del periódico «La Dinastía». El señor Obispo de aquella diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencia a cuantos asistan a tan benéfico acto.

Triste noticia
Madrid 9—12:45 m.

El Ayudante de marina de Ribadesella telegrafía diciendo que en la playa de Santa Marina se ha encontrado una botella, conteniendo un pedacito de papel que dice en caracteres de lapiz: «10 de marzo; 9 de la noche. Sin esperanza



En Nimes se ha celebrado una corrida de toros, contra vientos y mareas y prohibiciones y todo. Mucho cuesta a los franceses, por lo dicho lo supongo, abstenerse de la fiesta que imitaron de nosotros, como a nosotros nos pasa con la moda parisiense en trajes, joyas, adornos y otra multitud de cosas, en las cuales todos somos esclavos de los caprichos de París, del gusto loco, donde se expiden patentes de elegancia y de buen tono a los trajes de señora, a las capas, a los gorros, a los zapatos, a los sombreros y a otros muchos artefactos cuyo uso vemos forzoso. A los *monstieur* y *madames* les ha entrado por el ojo nuestro bárbaro espectáculo, y les ha entrado de modo que si no se les permite dar corridas a su antojo, mueren de melancolía la mitad, ó casi todos, y los pocos que resisten el trance, que serán pocos, quedan tristes, maullantes, extenuados y ojerosos! Ya no obedecen la ley Grammont, que protege al toro porque, sin duda, le cree un michin, aunque más gordo: ya organizan las corridas y las celebran y todo, a riesgo de armar tumultos y tener broncas de a folio! Lo que siento es que en seguida le enredarán, supongo, los tribunales por eso de maltratar a los toros, y darles muerte después con un estoque horroroso, cosa que espanta a cualquiera que se quiera meter toro! Digo, creo que les penen, lo creo, porque supongo que rijan aún las leyes que regían hace poco. Si esto pasa, los franceses, para evitarse trastornos, ya que no pueden vivir sin corridas, busquen modo de modificarlas algo en lo sangriento y odioso, ordenando a los espadas que en vez de matar al toro, le sirvan un chocolate con bizcochoso!

¿No decía yo que eso de las predicciones estaba al alcance de todas las fortunas? Pues lean, lean ustedes lo que dice un pastor de Villaviciosa de Odón. Según él, el día 12 de abril próximo va a haber juerga en el Sol. Y desde la tierra se va a ver algo. Entre otras cosas, dice que se verán guardias civiles. ¡Hola! Yo creía que en el Sol todo era tranquilidad. Pero, por lo visto, también allí hay cacos. Porque hay guardia civil, y la guardia civil es una consecuencia de la *caquería*. Ya podemos andar con ojo el día 12, por si se traía algún combate, y recomendar a la guardia civil febea que mire a dónde apunta. ¡No vaya a pegarnos un tiro a nosotros!

Por si uno había pisado el rabo a un perro, se pegaron ayer dos sujetos en la Cuesta del Hospital. Vamos, que lo del rabo trajo *cola*. Y resultó, al fin y al cabo, que no pudieron *¡oh afán!* saber quien le pisó el rabo al can. La cosa no estaba clara, y pensando me *emimimiso*. ¡Puede que se le pisara él mismo!

AMADIS.

yes recientemente aprobadas por las Cámaras relativas al ferrocarril de Canfranc; al derribo de la muralla; de Gerona y Palma de Mallorca; de moratorias a los Ayuntamientos y Diputaciones, y de protección a las lanas. También ha sido firmado un decreto concediendo la jubilación a varios magistrados, a los cuales ha cumplimentado el señor Maura.

Rumor desmentido.—Tratado de extradición.—Desanimación.—Buen día Madrid 8—4'45 t.

Ha resultado inexacto el rumor de que se había acordado que la familia real se trasladara a Aranjuez, empezando la jornada de primavera en dicho real sitio.

Ha sido firmado un tratado de extradición judicial entre España y Liberia. Los círculos políticos se hallan muy desanimados, contribuyendo a ello, aparte de la escasez de noticias de importancia, el día espléndido que disfrutamos hoy en esta capital.

Consejo de ministros Madrid 8—7'30 n.

Terminó el Consejo de ministros, y según éstos afirmaron a la salida, no se trató nada referente a la combinación del alto personal.

Además de los acuerdos relativos al «Reina Regente» y a la campaña de Cuba, de que ya nos ocupamos en otro lugar, se acordó presentar a la Reina, para su aprobación en el acto de la adoración de la Cruz, el día de Viernes Santo, siete expedientes de indulto, de ellos cuatro de Gracia y Justicia, uno de Guerra y dos de Ultramar, comprendiendo entre todos quince reos de pena de muerte.

Toreros muertos Madrid 8—8 n.

En la Plaza de Toros de Puerto Rico el diestro «Paramio» sufrió una cogida durante la lidia del cuarto toro, de la que resultó con el corazón destrozado.

Dícese también que en la misma corrida murió el torero mejicano Pónciano Díaz, de resultas de una cornada en una ingle.

Congreso jurídico Madrid 9—12'30 m.

En el Consejo de ministros el duque de Tetuán comunicó a sus compañeros la invitación recibida de Francia para asistir al Congreso jurídico que se celebrará en París en el próximo mes de julio.

El señor Romero Robledo quedó encargado de designar los delegados que habrán de asistir al referido Congreso. Bolsin.—Interior, 70'30.

Las cañoneras Madrid 9—1'20 m.

Los señores Cánovas y Beranger redactarán el pliego de condiciones para la construcción de veinte lanchas cañoneras. Calculase el costo de ellas en 1.400.000 pesetas.

Se destinarán para el pago del primer plazo 700.000 pesetas. Informará acerca de las proposiciones que se hagan, sólo el ministro de Marina, y en Consejo de ministros se optará por las que más convengan. El plazo de construcción será brevísimo. El precio de las lanchas habrá de entenderse entregadas éstas, 16 en Cuba, una en Puerto-Rico, dos en Filipinas y una en Fernando Póo.

Martínez Campos.—El crédito de guerra Madrid 9—1'45 m.

La «Gaceta» publicará hoy una real orden disponiendo que se considere al general Martínez Campos como Gobernador general de la isla de Cuba desde el momento de su desembarque, prescindiendo de la fórmula de la toma de posesión.

El crédito destinado para subvenir a los gastos de la campaña de Cuba se realizará pignorando los Billetes hipotecarios que posee el Tesoro de la isla de Cuba.

MENCHETA.

DESDE SAN SEBASTIAN Inauguración de un ferrocarril San Sebastián 8—8 n.

Hoy, a las doce de la mañana, se ha verificado la inauguración del ferrocarril de San Sebastián a Zarauz. La estación hallábase engalanada con gallardetes y banderas. Después de bendecir el señor Arcipreste la vía y el material del nuevo ferrocarril, trasladáronse los invitados en tren a Zarauz, admirando el magnífico paisaje que se extiende, durante todo el trayecto, a uno y otro lado de la vía.

En Zarauz fueron obsequiados por la empresa los invitados con un banquete. A los postres se brindó por la prosperidad del nuevo ferrocarril, y por que sea pronto un hecho la unión de Bilbao y San Sebastián por ferrocarril.

El acto resultó lucidísimo, reinando el mayor entusiasmo.

COLL.

DESDE BARCELONA Consejo de Guerra Barcelona 8—1'40 t.

Reunido el Consejo de Guerra, el Fis-

cal pide la pena de muerte para el cabo de lanceros de Borbón, José Ortiz, por el delito de sedición. El defensor lo califica de desobediencia.

Los viticultores Barcelona 8—5'30 t

En vista del probable arreglo de la cuestión con Suiza, los viticultores han suspendido las gestiones que venían practicando para conseguir una solución satisfactoria.

MENCHETA.

DESDE SEVILLA Una riña.—Animación Sevilla 8—1 t.

En la calle de Pumarejo tuvieron esta mañana una reyerta dos individuos, y uno de ellos, de oficio barbero, causó a su contrincante una herida de navaja en el brazo izquierdo. El agresor fue detenido por dos soldados, y conducido al cuartel de la guardia civil del barrio de la Macarena.

Nótase gran afluencia de forasteros con motivo de las fiestas de Semana Santa.

DUER.

Cotizaciones bursátiles MADRID DÍA 6 DÍA 8

Table with 3 columns: Description, DÍA 6, DÍA 8. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Amortizable, etc.

Table with 3 columns: Description, DÍA 6, DÍA 8. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Amortizable, etc.

Table with 3 columns: Description, DÍA 6, DÍA 8. Includes items like 4 por 100 exterior español, 3 por 100 francés, etc.

MENCHETA.

ANUNCIOS CINCO DUROS CAMA

Advertisement for 'CINCO DUROS' featuring an image of a bed and text describing the product and price.

V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (PALACIO DE POMBO) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

MR. D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES ENSEIGNEMENT PRATIQUE San Francisco, 22, 1.ª izquierda

OSTRAS Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, MUELLE, 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de Boó y a la de Malibón, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 30 abr.

Para Semana Santa Gran surtido en mantillas de blanda catalana, encaje de Lyon y Chantilly, velos y velillos para mantos.—Primeracasa en sederías, fallas y gros, de 1'85, 2'25, y 3 pesetas, Surat 2'25 y 3 pesetas, paños de Lyon y Rad-simir de 3'50, 4, 4'50 y 5 pesetas, gasas, sargas, armures y tricot de lana, desde 1'50 pesetas. S. Francisco, num. 24

Advertisement for 'OSTRAS' featuring an image of oysters and text describing the product and location.

Advertisement for 'TOISON' featuring an image of a sheep and text describing the product and location.

IMPORTANTÍSIMO

El establecimiento de ultramarinos titulado LA EMPERATRIZ, se ha trasladado a la calle del Cerro, número 12; allí, como antes, imperará el aseo, la prontitud y la igualdad. Así como antes la excesiva renta impedía el arreglo de los géneros, cuyo gravamen tenía que pesar sobre los artículos, ahora pueden descargarse, y para que el público se convenza que es una verdad, a continuación van los precios de los géneros de primera necesidad.

- List of prices for various goods: Los garbanos de 50 reales arroba y 60 céntimos libra, a 52 y 55. Los id. de 48 reales arroba y 50 céntimos libra, a 43 y 45. Los id. de 38 reales arroba y 40 céntimos libra, a 32 y 35. Azúcar blanca terrón, a 50 reales arroba y 55 céntimos libra. Idem dorada 1.ª, a 40 reales arroba y 45 céntimos libra. Aceite de dos años, antes a 52, hoy a 50 reales arroba. Idem nuevo, a 45 reales arroba y 2 reales libra. Toda clase de sopa, a 35 céntimos libra; sopa de yerbas, a 6 reales. Alubias de Herrera, a 26 reales arroba, libra 30 céntimos. Toda clase de alimbares de Carlos Prast, antes 6 reales, ahora 5. Almibares en latas, de Vitoria, antes 8 reales, ahora 6. Gran rebaja en vinos y licores. Pimientos, a 58 céntimos lata; tomate, a 28 céntimos; salchichón, a 12 reales libra; longaniza superior, a 8 y 9 reales; jabón superior del Gabo, a 30 céntimos libra y 26 reales arroba. Infinidad de artículos imposible de enumerar en géneros finos, todos muy baratos. Tocino superior de Castilla, a 90 reales arroba, una peseta libra; velas superiores, las de 60 céntimos paquete a 56, las de 50 a 46, y así todas las demás. Melocotón, pera y ciruela, que antes eran a 60 céntimos, a 55; queso de bola, la pieza, a 18 reales, libra a 5 reales. Jabón de Carabanchel, a 40 reales arroba. Visítad este nuevo establecimiento y os convenceréis.

CORREO, NÚMERO 12.—CORREO, NÚMERO 12 Los precios indicados se entienden al día y sin compromiso. 8—5

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, basta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficiosos resultados que produce tan excelente preparado. La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de reconocida utilidad para los niños durante el período de la dentición, porque favorece la evolución dentaria evitando los desórdenes que lleva consigo dicho estado, nutriendo el sistema Oseo y dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita para que el desarrollo en el organismo se verifique de un modo completo, cerrando así las puertas al Raquitismo y Escrofulismo, que tantas víctimas hace en la infancia. La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de una utilidad indiscutible para la curación de los catarrros bronquiales y toses rebeldes, por antiguas que éstas sean; porque con su uso se modifican favorablemente las mucosas, desapareciendo las inflamaciones que tales trastornos ocasiona. La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de una utilidad no desmentida para la curación de la Tisis pulmonar y mensentérica, en sus primeros períodos, siendo el único medicamento capaz de contener los progresos de tan terrible enfermedad. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España

Advertisement for 'RICARDO SOTO' featuring the number '1000' and text describing the product and location.

MR. DUCROS Da lecciones de francés, por cuarenta reales al mes a domicilio y veinte en su casa. Calle de Vargas, 27, piso tercero

ALMACÉN DE VINO LEGÍTIMO Colosía, núm 6 Los que deseen beber buen vino y legítimo, de los cosecheros don Ramón de Ulibarri y don Manuel Biurrum, diríjanse al almacén, Colosía, 6, donde estará el representante don Lucas Biurrum y se expendirá a domicilio. 15-12

PARA REGALOS Caprichosos objetos de todas clases y precios de última novedad. Gran surtido en telas para camisas Sport, pecheras de piqué fantasia orford y todo lo concerniente al ramo de camisería, a la cual se dedica esta casa con especialidad, contando con las últimas novedades de París y Londres. Géneros de punto, corbatas, perfumería, bastones y devocionarios. Nota. Esta casa vende siempre artículos de las mejores calidades y sin competencia en precios. Unico depósito en Santander de los acreditados guantes marca F. GELY. Este fabricante garantiza su artículo, y todo guante que se rompa al ponerlo por culpa de la piel, se dará otro nuevo.

JUAN CORREA San Francisco, 11, tienda EL EDEN

CEBOLLAS DE ASTURIAS Se venden al por mayor a 20 reales millar y al por menor a dos reales ciento y treinta céntimos sueltas. 15-10 Ruamayor, 7, almacén

AMA DE CRIA Se ofrece una para en casa de los padres ó en su casa. En esta Administración informarán.

TELÉFONOS DE LA CASA ERICSSON Y C.ª DE STOKOLMO los más perfeccionados, elegantes y baratos en la actualidad

APARATOS DE TOPOGRAFIA, GEODESIA Y FISICA DE LOS TALLERES DE BASTOS Y LAGUNA DE ZARAGOZA Instalaciones eléctricas de toda clase. F. BASTOS Y C.ª VELASCO, 17 ms

CHOCOLATES MARCA COLÓN DE SARMIENTO É HIJO DE ASTORGA Son los más selectos y reclamados por el público. Pedidos con preferencia siempre en todos los colmados y demás establecimientos ultramarinos. 3a8

M. REBELLES constructor de órganos de iglesia y salón CISNEROS, NÚM 15, SANTANDER

A. CAVAILLE-COLL DE PARIS REPARACIONES Especialidad en fueles sistema belga perfeccionados Teclados transpositores, etc., etc.

SASTRERÍA DE ONTAÑÓN BLANCA, 22, ENTRESUELO Novedades de París y Londres

ESPECIALIDAD EN PANTALONES ENCARGADOS DEL CORTE Federico Ontañón y Antonio Larrocha Blanca, 22, entresuelo

PEINADORA Se peinan señoras a precios módicos: a domicilio, peinados sueltos, 50 céntimos en adelante, y al mes 5 pesetas en idem. Santa Clara, 12, entresuelo

FÁBRICA DE QUESOS PORT-SALUT, CAMANVER Y MANTECA Prado.—Liérganes Clase superior y precios arreglados. Para los pedidos: Prado, Liérganes, 6 J. Prado, Libertad, 3 duplicado, Santander. 15a15

PROFESORA DE FRANCÉS que puede presentar sus diplomas, desea dar lecciones a domicilio. Informarán en Cajo, panadería «La Fe y Esperanza», primer piso. 3md11

Advertisement for 'GRANDES VINOS PARA MESA' featuring text about wine quality and contact information.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Menú para el día 9 de abril Sopa Juliana.—Pescados varios.—Lengua en salsa de alcaparras.—Ternera a la moda guarnida.—Filetes asados con patatas a la holandesa.—Riñones a la broche.—Escarolopes a la napolitana.—Granadinas con aceitunas.—Chuletas de ternera a la castellana.—Idem de cerdo y bistés.—Lomo de cerdo con tomate.—Pollo a la cazadora y asado.—Perdices a la romana y asadas.—Frituras.—Croquetas de ave.—Criadillas a la milanesa.—Pastelitos a la reina. Legumbres.—Alcachofas rellenas.—Guisantes a la inglesa.—Coliflor en ensalada.—Fiambrés.—Lengua en escarleta.—Perdiz en escabeche.—Jamón en dulce.—Emparedados surtidos.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL DESDE MADRID Leyes sancionadas.—Jubilaciones Madrid 8—1'20 t.

La Reina ha sancionado hoy las le-

JUAN ARANDUY Y COMPANIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

UNA DE LAS PRIMERAS CASAS EN SEDERÍA.

Con el objeto de dar cabida á las grandes remesas de artículos de fantasía que en breve recibirá esta casa para las temporadas de primavera y verano, han acordado sus dueños hacer grandes rebajas en los artículos existentes

ALFOMBRAS de terciopelo y moqueta, en todos los tamaños.
BROCATELES de seda.
DAMASCOS-GRANITO de lana y yutes.
 Gran surtido en **STORES** y **CORTINONES** de **CROCHET EN BLANCO Y COLORES.**

Precios de la sedería para Semana Santa
SURATS negros, á 2 pesetas.—**SURATS** negro (maravilloso), á 2'75.—**GRO** superior, á 2 pesetas.—**PAÑOS DE LYON**, á 4, 4'25 y 4'50 pesetas.—**RADSIMIRES**, á 4, 4'50 y 5.—**DAMASES** (surats negros brochados), á 3'75 y 4'25 pesetas.—**MAN-TILLAS** españolas de encaje del reino y extranjero.—**VELOS** y **TULES** cenefas para los mismos.—**LIBROS** de misa de la acreditada casa Desclée Lefebvre y C.^a, de Journai (Bélgica), con licencia eclesiástica.—**SOMBRILLAS** negras y color novedad.

CORSES Bar-le-duk, exclusividad de esta casa.
TIRAS bordadas (véase el muestrario).
GÉNEROS BLANCOS
 En estos artículos tiene la casa **clases y marcas especiales.**
PARAGUAS fin de siglo.

10, SAN FRANCISCO, 10

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.
Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.
Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.
Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.
Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.
 Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.
Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Servicio de red.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.
 A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.
 Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.
Servicios de coches
Bilbao.—Sale de la Administración á

la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.
 De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 26 de marzo.—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'30, 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'15, 9'30 y 12'15 de la mañana y 2'45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Barcelona á las 12'15 tarde y llega á Santander á las 2'35.
 Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6'05 mañana y llega á Santander á las 8'35.

Mixto número 93.—Sale de Barcelona á las 4'20 tarde y llega á Santander á las 6'55.
 Mixto número 95.—Sale de Torrelavega á las 11'30 mañana y llega á Santander á las 12'21 tarde.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Barcelona á las 3'33.
 Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander á las 7'50 mañana y llega á Barcelona á las 12'13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Barcelona á las 8'15 noche.
 Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10'30 mañana y llega á Torrelavega á las 11'26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8'30 y 10'30 de la mañana y á las 12'20, 3'00, y 6'25 de la tarde.

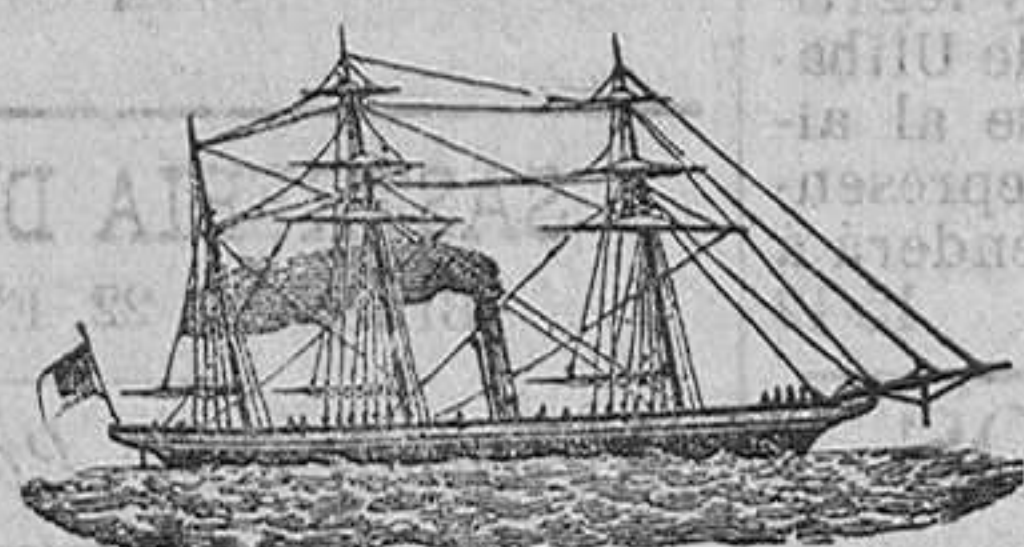
Descendentes.—Salida de Solares á las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y á las 2'05 y 5'30 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas, á las 7'50 de la mañana y á las 2'15 y 5 del a tarde. Llegadas, á las 9'57 de la mañana y á las 4'6 y 7'7 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas, á las 7'28 y 11'22 de la mañana y á las 4'38 de la tarde. Llegadas, á las 9'35 de la mañana y á la 1'10 y 6'45 de la tarde.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALA EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 18 de abril.
 NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE PUERTO RICO

Un viaje mensual, saliendo el último día de cada mes de Bilbao, el 1.º de Pasajes, el 5 de Santander y el 7 de Vigo, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasaje para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

EL VAPOR SAN AGUSTIN

Su capitán don José Grau, es el destinado á salir de Santander el día 5 de abril.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costa-firme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Rio-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR PATRICIO DE SATRÚSTEGUI

Su capitán D. Eulogio Onzain. Saldrá de Barcelona el viernes 29 de marzo.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Ses viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de junio.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Maragán.

EL VAPOR RABAT

Su capitán don Antonio Muriedas. Saldrá de Barcelona el 18 de abril.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP.

Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA

FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.^a

Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

DROGUERÍA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C.^a

COMPANIA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extrarapidas de Nys.

Precios económicos

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para inoculaciones.

Depositario: Dr. HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras

A PRECIOS ECONÓMICOS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40.—SANTANDER

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.
 Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12 Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Prontitud, esmero y economía.

COLON, NÚMERO 12

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.º

SECRETO CHINO

AGUA DE WILLE

preparada por Ventura Hoyos. Es mas higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Depósito en Santander: señores PEREZ DEL MOLINO Y C.^a Compañía 5

Drugueria